

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.496.

EDICION DE LA NOCHE

Miércoles 13 de Marzo 1918

El servicio telegráfico

Anoche, 12, recibimos la primera conferencia telegráfica del día 11 y hoy hemos recibido la segunda del mismo día.

Como es ya hoy en esto de las transmisiones de conferencias de Prensa un orden cronométrico lamentable, porque debiera acabarse aquí lo que se dice en el Evangelio, que «los últimos sean los primeros». El trabajo para los telegrafistas sería el mismo y en cambio nosotros podríamos utilizar un servicio que ahora tenemos que arrojar un día y otro, por tiempo indefinido, al cesto de los papeles.

Si nosotros estuviésemos al lado de los telegrafistas madrileños cuando comienzan a transmitir con retraso una conferencia, los diríamos:

—No se molesten los amigos. Cuando lleguen esas conferencias a su destino habrán llegado también los periódicos de Madrid con todas esas noticias, y como el telegrafo no tiene otro objeto que anticiparlas, ni para las redacciones ni para el público tienen ya interés. Lo mismo da que las remitan por correo o que las guarden, puesto que están condenadas al fuego tan pronto como lleguen a poder del periódico o al saco del papel viejo destinado a la venta para su utilización como pasta de papel nuevo.

Como la cosa es tan sencilla, los telegrafistas madrileños y el mismo Director general de Comunicaciones que debe ser un hombre que se haga cargo de lo que decimos, convenirían en que lo procedente es transmitir los despachos y conferencias del día y dejar lo atrasado que podrá ser muy interesante, como lo es sin duda la prehistoria, y lo son las leyendas y las fábulas de los tiempos antiguos y aun los sucesos indiscutibles de todas las épocas, pero que no deben ser materia de transmisión telegráfica.

Tanto se nos da recibir una conferencia con la resaca de un Consejo de ministros de hace tres días, como... otra en que se nos hablase de Nairo y de Nino, de los satrapas indios o de los gerogíficos egipcios.

Si estas justas observaciones nuestras sirven para algo, cuando los telegrafistas gaditanos lean las primeras palabras de la conferencia que reciban y coaccion por ellas—la fecha—que es rancia, pueden telegrafiar diciendo: «A otra cosa, porque el destinatario renuncia generosamente a estos fimbres.»

Y no crean los amigos telegrafistas que por decir las cosas así de claras les tenemos mala voluntad, pues es todo lo contrario.

Tratamos únicamente de poner de manifiesto una rutina, un absurdo, que no es peculiar de esta ni de la otra provincia sino de todas. Es necesario que acabe un servicio general, reglamentario, consuetudinario o lo que sea, pero altamente ridículo y contrario a la naturaleza misma y fines del Telégrafo, por lo que con-

flamos en que la progresiva oficialidad de este Cuerpo, cuyo amor al trabajo y capacidad científica son notorios, nos dará seguramente la razón y nos ayudará a romper arcaísmos perjudiciales.

Que los telegrafistas no tienen la culpa de lo que sucede es notorio y a su lado nos tienen en todo lo que sea defensas de sus legítimos intereses y anhelos. Se les deben mejorar a todos los sueldos, y el personal debe aumentarse en la misma proporción en que lo está siendo los servicios. Nadie puede desconocer que estas reclamaciones son de justicia y que los Gobiernos deben atenderlas con urgencia en bien de dicha clase y del público en general.

Pero también tenemos nosotros razón en lo que decimos, o sea que costando el mismo trabajo transmitir una conferencia del día que una atrasada, debe transmitirse aquélla y dejar ésta para los ratos desocupados si los hay, o para el Correo, y por nuestra parte, si tampoco quieren utilizar el Correo, que se la guarden.

Es lo menos que se puede pedir ya que el dinero no se nos devuelve... ¡Que no siga la broma del retraso!

El Dr. Ortega Morejón

La prensa madrileña dedica sueltos encomiásticos al Sr. Ortega Morejón, con motivo de su elección para una senaduría.

Por referirse a personalidad gaditana, reproducimos uno de estos juicios, haciendo nuestra la felicitación, que enviamos al distinguido paisano.

Dice así:
«De nuevo ha sido elegido senador por esta Universidad el Dr. Ortega Morejón, con lo cual quedan demostrados de modo incontrovertible los altos prestigios de que goza el actual presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

En su primera elección venció a una figura que, por su relieve en la política española, parecía imposible su derrota: el sabio y austero don Gumerando Acárata, cuyo nombre ilustra perdurará en el recuerdo de todos los españoles como símbolo de austeridad y de consecuencia ciudadana; y ahora, luchando en frente del decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, don Sebastián Recaséns, que es, indudablemente, uno de los mayores prestigios de la Medicina española, vence también el Dr. Ortega Morejón, triunfo que consideramos merecido por el interés que ha puesto siempre en cuantos asuntos ha juzgado dignos de ser defendidos en el Senado, especialmente si en ellos se ventilaban intereses profesionales de la clase médica, la cual está de enhorabuena por la circunstancia de poder seguir contando en la Alta Cámara con un elemento de las condiciones excepcionales del senador por esta Universidad.

Una al Dr. Ortega Morejón a las

muchas recibidas nuestra sincera enhorabuena por su nuevo triunfo electoral.»

Reos de Sociedad

Alcalde

Esta mañana marchó a Sevilla, el Sr. Alcalde D. Manuel García Noguerol.

Diputado

El electo por Medina Sidonia, don Serafín Román, marchó hoy a recorrer los pueblos de la circunscripción para dar las gracias a sus correligionarios por su elección.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo D. Claudio Gutiérrez, oficial de Sala de la Audiencia Provincial.

R. L. P.

En Algeciras ha entregado su alma a Dios el que fué nuestro querido amigo D. Francisco Bargetón Fabre, hermano del teniente coronel jefe de la Caja de Recluta de Jerez de la Frontera, D. José, y sobrino de nuestro respetable amigo el Rector de la Iglesia de San Pablo, don Luis Bargetón.

En paz descanse el alma del finado y reciban la viuda, hermano, tío y demás distinguida familia del finado, nuestro más sentido pésame.

AUDIENCIA

En la Sala primera se celebró a puerta cerrada el juicio por jurado de la causa instruida en el Juzgado de San Roque contra Antonio Ferraguz Pascual.

En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera, por el delito de esta contra José Peralta Marinero.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor, la absolución.

El Ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, y el letrado defensor solicitó la absolución.

Señalamientos para mañana:
Sala 1.ª—San Roque.—Expedición de billetes falsos.—Andrés Moreno Domínguez.—Abogado, Sr. Portela.

Sala 2.ª—Puerto de Santa María.—Lesiones.—José Luis Bonmati Deigado.—Abogado, Sr. Espeto.

Algeciras.—Hurto.—Gertrudis Heredia Molina y otra.—Abogado, Sr. Mendonza.

Sanlúcar.—Lesiones.—Antonio Cordero Romero.—Abogado, señor Martín.

RELIGIOSAS

Para mañana

En las iglesias de San Felipe, San Antonio, Ntra. Sra. del Carmen y San Lorenzo, se celebrarán los Ejercicios Eucarísticos.

Iglesia de San Francisco: Continúan los cultos del Septenario a San José.

A las ocho y media misa cantada y a las siete y media de la noche, predicando el R. P. Fray Angel Ortega.

Iglesia de San Felipe: Continúan los Ejercicios espirituales para caballeros, a las ocho de la noche.

SUBSISTENCIAS

El «Boletín Oficial» publica circulares de la Comisaría General de Abastecimientos y de este Gobierno Civil, ordenando el establecimiento obligatorio, por cuenta de los Ayuntamientos, de pesos públicos para comprobar el exacto del pan, debiendo determinarse los lugares donde quedan instalados.

Este servicio comenzará a regir desde mañana jueves, siendo de esperar que el público contribuya con su actuación al fructífero resultado de cuantas medidas adoptan tanto la Comisaría de Abastecimientos como la Junta Provincial de Subsistencias y el celo personal a sus órdenes.

El señor gobernador civil de Córdoba participa que la fábrica de harinas «La Alianza», de Puente Genil, remite por Algeciras a don Francisco Ruiz, de Ceuta, 10 000 kilos de harina.

Mercados de Sevilla

Cereales

Terminó la desena con el mayor retraimiento en las operaciones de compra-venta de toda clase de cereales en el mercado sevillano, careciendo de importancia las transacciones efectuadas.

Estas ninguna alteración experimentaron, siguiendo los mismos precios ya publicados.

El tráfico general del puerto, fué muy limitado, menudeando los embarques por el comercio de cabotaje a los puertos de la Península.

A continuación volvemos a reproducir los precios conocidos en los días anteriores que son los que hoy rigen en plaza.

Trigo.—De 40 y 1/3 a 41 pesetas los 100 kilos. Pocas operaciones.

Cebada.—De 44 y 1/2 a 45 pesetas los 100 kilos.

Avena.—De 42 y 1/2 a 43 pesetas los 100 kilos.

AVISO

El vapor «MONTEVIDEO» efectuará, salvo contingencias, su suspensión a Nueva York, Cuba, México, saliendo de Cádiz el próximo día 18 del corriente.

Cádiz 8 de Marzo de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CÁDIZ.

OTRO

El vapor «BUENOS AIRES» efectuará, salvo contingencias, su expedición a Venezuela-Colombia, saliendo también de este puerto el día 22 del actual.

Cádiz 8 de Marzo de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CÁDIZ.

Habas.—Se cotizan las chicas, de 42 y 1/2 a 43.

Las managuas moredas de 42 y 1/2 a 43 idem id.

Maiz.—De 40 y 1/2 a 41 y 1/2 pesetas los 100 kilos.

Alpista.—En alza extraordinaria. De 59 y 1/2 a 60 pesetas los 100 kilos de clase corriente bueno.

Garbanzos.—Clase batalla. —De 58,60 granos en 30 gramos, de 49 a 50 pesetas los 100 kilos.

De 60,65 granos en 30 gramos, de 47 a 48 pesetas los 100 kilos.

De 70,75 granos en 30 gramos, de 46 y 1/2 a 47 y 1/2 los 100 kilos.

Todos los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.

Harinas y salvados

La situación de este importante mercado en nada ha variado, siguiendo las mismas cotizaciones en las marcas de harinas de las fábricas de la plaza y otras de la región.

Primeras a 57 pesetas los 100 kilos, con envase en panaderías.

Segundas a 56 id. id.

Terceras a 55 id. id.

Acetite

Bien se presenta Marzo para los que se dedican al tráfico de aceite; los labradores con grande satisfacción han visto caer las tan deseadas lluvias, que falta hacían; los almacenistas también alborozados; los arrieros son los únicos que no saben qué camino seguir.

En estos días del mes cuarecesimal, se destina mucho aceite al consumo interior de la plaza y los precios que alcanzan las partidas no regulan el mercado.

El embarque sigue, aunque no en la proporción que muchos esperaban.

De los almacenes de la capital bajan importantes partidas, y por ferrocarril llegaron con dicha grasa 16 vagones, casi todos destinados a los puertos del Norte.

Los precios medios que en la decena pueden tenerse presentes para regular las operaciones, son los siguientes:

Acetites nuevos, corrientes, producción 1917 a 1915, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de diez y seis pesetas cuarenta y tres céntimos, a diez y seis pesetas cin-

uenta céntimos los onces y medio kilos. (65 3/4 a 66 reales).

Acetites más endebles, de diez y seis pesetas doce céntimos a diez y seis pesetas veinte y cinco céntimos. (64 1/2 a 65 reales).

Los orujos siguen bastante solicitados.

La próxima decena es fácil que el tráfico de aceite cambie de orientación.

(De la Revista Comercial)

NOTAS MUNICIPALES

El señor arquitecto municipal participa hallarse en estado ruinoso los techos de la finca de la calle Enrique de las Marinas núm. 3, donde hubo un incendio la noche del 11 del actual.

El administrador de la Casa de Mataura participa falleció el celador de nave, D. José Azenjo Venenciano.

La Alcaldía del Puerto Santa María, remite citaciones para Mariano Martínez García y Manuel Barbarrusa Parrado.

El Sr. Gobernador civil interesa conocer los precios que regían en 1914 y actualmente en varios artículos de inmediato consumo.

En los Mercados

Esta mañana se ha expendido el pescado en el Mercado de la Libertad a los siguientes precios:

Lenguados 2 20; asedias, 2 05 y 2 45; salmónetes, 1 40, 2 00, 2 0 y 2 45; calamare, 2 20; pascadillas, 1 00, 0 10, 1 20, 1 25 y 1 30; pijoas, 0 70, 0 80 y 0 90; lisas, 1 30 y 1 40; zapatillas, 1 40; corvina, 2 00; gambas, 1 20, 1 30 y 1 35; bracas, 1 10, 1 20, 1 30 y 1 35; besugos, 0 90, 1 10 y 1 15; chocos, 1 35 y 1 40; lisas, 1 15; japonesas, 0 90 y 1 00; boraces, 0 70 y 0 80; bogas, 0 70, 0 80 y 0 90; jureles, 0 50 y 0 60; rubios, 0 70 y 0 80; morrillas, 0 50, 0 80 y 0 90; repes, 0 80.

En el Mercado de la Libertad continuó hoy la revisión de pesas por el

señor Fiel completándose cuantas estaban fallas.

MISCELANEA

Celador.—Se le ha ordenado al auxiliar del Juzgado del Mercado de la Libertad, D. Vicente A. Restán, se encargue interinamente de la celaduría.

Instameia.—Los vecinos e industriales de la calle Columela, solicitan la renovación total del pavimento por otro de alfalte.

Ocurrencias locales.—Por embriaguez y carecer de domicilio fué detenida Carmen García García.

— Por mendigar y embriaguez fué detenido Modesto Valdivieso Montesino.

— Fuéron detenidos Ramón Izquierdo Grande y Francisco Garzón Peña, por insultar y amenazar a Manuel González Camargo.

Hospicio.—Había hoy 714 asilados: 192 ancianos, 118 ancianas, 282 niños y 172 niñas.

Via-Cruces.—El próximo día 15 predicará en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, en los Ejercicios del Via Crucis, el capitular de la S. I. C., doctor don Manuel Troitiño Rey.

Hacienda.—Para mañana se han puesto al pago por la Tesorería de Hacienda los siguientes libramientos:

Sr. Tesorero de Hacienda, pesetas 918 31, 67-17 y 1.000.

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

Agustín de los Reyes Barberán, don Manuel Muñoz Pérez, don José Pérez Miranda, don Rafael Rodríguez Salas y don Antonio Miranda Barba.

Vacante.—Por la Audiencia Territorial de Sevilla se anuncia la provisión del cargo de fiscal suplente del Juzgado Municipal de Bornos.

Junta de Procesiones.—El jueves 14 de actual se reunirán los Sres. Mayordomos de las Cofradías de Penitencia que forman parte de esta Junta, para cambiar impresiones sobre las Procesiones en la próxima Semana Mayor.

Las actas protestadas

Signen raciéndose en el Supremo recursos y documentos en contra de las actas protestadas en las elecciones de diputados a Cortes, y ya los señores magistrados y secretarios de Sala llevan muy avanzados los trabajos necesarios para dar cima a su misión en el breve plazo que la ley Electoral les señala.

Las actas protestadas alcanzan el número de 156.

Todas han de ser objeto de dic-

tamen aun aquellas en que los interesados no soliciten vista y las que hayan de ser devueltas como limpias por no haberse formalizado las protestas formuladas en el acto del escrutinio general.

Además de estas actas han pasado al Supremo, reclamadas por el Tribunal para revisión, las de Medina Sidonia, Tudela, Torrijos, Rianza, Guernica, Salamanca, Molino de Aragón y Sevilla, que no aparecen protestadas en el escrutinio.

Hoy, a las tres de la tarde, empezarian las vistas, estando señaladas las referentes a las elecciones en Alcalá, Navalearnero, Chincón; Torrelaguna, Ferrol y Almedralejo.

Concedida vista a uno de los candidatos, pueden asistir a ella a informar los demás candidatos interesados en la misma elección, aunque no hayan producido solicitud alguna.

Si son varios los candidatos, se pondrán de acuerdo los que sostengan idénticas peticiones, para que uno solo informe en nombre de todos.

El tiempo de duración de los informes no podrá exceder de quince minutos por cada candidato.

Las rectificaciones quedarán estrictamente limitadas a hechos o conceptos.

Cuando las representaciones sean más de dos, los informes durarán, como máximo, diez minutos.

MARINA

Noticias del Apostadero

Remítase al cañonero «Infanta Isabel» la instancia del escribiente don Ricardo Aguirre, solicitando aclaración al artículo de su Reglamento sobre alojamiento.

— Ordénase sea reconocido el segundo practicante don Lutgardo Prius.

— Al Hospital de San Carlos se trasladó R. O. que destina al acorazado «España» al primer practicante D. Joaquín Torres.

— Al «Urania» trasladase R. O. referente a indemnización de embarco al personal de deindeadores.

— Tramítase R. O. que dispone el pase a este Apostadero, una vez terminada la licencia que disfruta, el segundo contramaestre don José Martínez.

— Tramítase la R. O. que nombra primer delineador del Ramo de Artillería al segundo D. Pascual O'Dogherty.

— Al Arsenal se remite a informe instancia del auxiliar de semáforos, D. Agustín Chorat, que solicita pasar al Castillo galera para cumplir condiciones.

— Desembarca del cañonero «Don Alvaro de Bazán» el condestable don Antonio Mora.

Advertencia

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido la conferencia telegráfica de la tarde.